CONTRATO N° 23 -23

Entre el **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH)**, domiciliado en Independencia Nacional N° 909 esquina Manuel Domínguez, República del Paraguay, representada para este acto por el **ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ, MINISTRO,** con Cedula de Identidad N° 1.202.375, designado para el efecto por Decreto Nº 2 de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, por la otra, la firma **"RENFE S.A."**., con **RUC 80050419-4**, domiciliado en India 2291, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representadas para este acto por el **SRA. ANDREA CAROLINA ARANDA DUARTE,** con **Cédula de Identidad N° 4.321.742**, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH PLURIANUAL " ID N° 437.105** ., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 10/2023 CON ID N° 437.105 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES DEL MUVH PLURIANUAL"** que seguidamente se detallan y se registran por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con **el ID N°: 437.105.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2023,** convocado por la UOC del **MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT**. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 2552 del 22 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	RENFE S.A. Precio unitario (IVA incluido)
1	72101506-001	Servicio de mantenimiento de ascensor	Unidad	EVENTO	1	118.056.019
1.1		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 6 (seis) paradas	Unidad	EVENTO	1	1.161.500
1.2		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.418.333

1.3		Mantenimiento Preventivo de 01 (un) Ascensor con capacidad para 8 (ocho) personas y de 5 (cinco) paradas	Unidad	EVENTO	1	1.123.167
1.4		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	1.380.000
1.5		Aceite 140 X 950 CC	Unidad	EVENTO	1	996.076
1.6		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	171.478
1.7		Asistencia Técnica	Unidad	EVENTO	1	764.768
1.8		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	349.215
1.9		Barrera Electrónica de Puerta	Unidad	EVENTO	1	1.687.247
1.10		MANO DE OBRA	Unidad	EVENTO	1	413.050
1.11		Batería de cabina para luces de emergencia	Unidad	EVENTO	1	256.592
1.12		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	128.922
1.13		Bobina de freno EM -33 - 115 V	Unidad	EVENTO	1	1.366.820
1.14		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	300.400
1.15		Botón abre puerta	Unidad	EVENTO	1	254.088
1.16		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.17		Botón cierra puerta	Unidad	EVENTO	1	254.088
1.18		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.19		Botón de Llamada	Unidad	EVENTO	1	254.087
1.20		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.21		Botón de llamada numerada	Unidad	EVENTO	1	354.220
1.22		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	146.445
1.23		Botonera de pasillo ascensor inferior	Unidad	EVENTO	1	555.989
1.24		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	200.267
1.25		Brazo Acción	Unidad	EVENTO	1	2.801.230
1.26		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.096.460
1.27		Cambio de cabos de tracción	Unidad	EVENTO	1	5.000.000
1.28		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.814.917
1.29		Campana Electrónica	Unidad	EVENTO	1	451.351
1.30		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	177.737
1.31		Célula carga	Unidad	EVENTO	1	1.174.063
1.32		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	663.383
1.33		Conjunto iluminación cabina	Unidad	EVENTO	1	550.733
1.34		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	280.373
1.35		Conjunto Iluminación Led	Unidad	EVENTO	1	255.340
1.36		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	153.955
1.37		Conjunto Modulo A6C	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
1.38		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	2.157.873
1.39		Contacto auxiliar	Unidad	EVENTO	1	291.889
1.40		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	116.405
1.41		Contacto de puerta	Unidad	EVENTO	1	281.625
1.42		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	118.908
1.43		Contacto de tranca	Unidad	EVENTO	1	284.128
1.44		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	91.747
1.45		Contacto eléctrico AC	Unidad	EVENTO	1	241.196
1.46		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	115.153
1.47		Contacto microrruptor	Unidad	EVENTO	1	266.605
1.48		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	147.697
1.49		Contadora 110V 32A	Unidad	EVENTO	1	585.780
1.50		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	257.843
1.51		Contadora auxiliar 9A	Unidad	EVENTO	1	335.697
1.52		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	200.267
1.53		Correa Sincronizada	Unidad	EVENTO	1	645.860
1.54		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	206.525
1.55		Corrediza p/puerta	Unidad	EVENTO	1	468.374
1.56		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	161.465
1.57		Dispositivo de arrastre	Unidad	EVENTO	1	745.993
1.58		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.962
1.59		Eje p/ Maquina EM 33	Unidad	EVENTO	1	2.100.000
1.60		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.088.950
1.61		Fusible 1Ax500V	Unidad	EVENTO	1	512.432
1.62		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.962
1.63		Fusibles 5Ax500V	Unidad	EVENTO	1	840.369
1.64		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	158.962
1.65		Imán Flexible 5x15x300	Unidad	EVENTO	1	434.829
1.66		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	143.942
1.67		Indicador A4431 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	993.823
1.68		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	235.313
1.69		Indicador A7260	Unidad	EVENTO	1	1.098.963

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4

1.70		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	235.313
1.71		Indicador ASF2 Horizontal	Unidad	EVENTO	1	668.390
1.72		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	207.777
1.73		Indicador ASF	Unidad	EVENTO	1	738.483
1.74		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	183.995
1.75		Interruptor SY-4-029	Unidad	EVENTO	1	331.692
1.76		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	101.385
1.77		Inversor puerta 220V puerta	Unidad	EVENTO	1	1.700.000
1.78		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	868.657
1.79		Llave Auxiliar	Unidad	EVENTO	1	376.001
1.80		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	142.690
1.81		Llave de limite	Unidad	EVENTO	1	424.315
1.82		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	167.723
1.83		Luminaria Led	Unidad	EVENTO	1	381.758
1.84		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	141.438
1.85		Modulo Botón	Unidad	EVENTO	1	286.632
1.86		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	108.895
1.87		Modulo Botón Auto - Iluminado	Unidad	EVENTO	1	362.983
1.88		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	140.187
1.89		Motor OP. WEG para cabina	Unidad	EVENTO	1	1.800.000
1.90		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.246.660
1.91		Nylon corrediza-guía T160/161/163	Unidad	EVENTO	1	297.897
1.92		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	196.512
1.93		Nylon corrediza puerta espiga corta	Unidad	EVENTO	1	160.464
1.94		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	128.922
1.95		Nylon p/ corrediza-guía T 3	Unidad	EVENTO	1	352.970
1.96		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	183.995
1.97		Nylon p/ corrediza-guía T160	Unidad	EVENTO	1	325.433
1.98		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	212.783
1.99		Placa Electrónica A6301	Unidad	EVENTO	1	2.000.000
1.100		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	806.073
1.101		Placa electrónica A6302	Unidad	EVENTO	1	3.004.000
1.102		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.083.943
1.103		Placa electrónica A6300	Unidad	EVENTO	1	4.000.000
1.104		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.604.637
1.105		Resistor 8R/10R/12R-2KW-380W	Unidad	EVENTO	1	446.094
1.106		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	167.723
1.107		Resorte 800	Unidad	EVENTO	1	335.447
1.108		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	194.008
1.109		Rolete Suspensión	Unidad	EVENTO	1	272.863
1.110		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	143.942
1.111		Rolette Nylon Negro	Unidad	EVENTO	1	314.168
1.112		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	131.425
1.113		Selladura Tapa de maquina	Unidad	EVENTO	1	1.068.923
1.114		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	976.300
1.115		Sensor Magnético	Unidad	EVENTO	1	550.733
1.116		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	237.817
1.117		Tensado de cabo	Unidad	EVENTO	1	516.938
1.118		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	933.743
1.119		Transformador Monofásico 220VA - 50HZ	Unidad	EVENTO	1	633.594
1.120		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	245.327
1.121		Transformador 380 a 18V	Unidad	EVENTO	1	733.477
1.122		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	230.307
1.123		Transformador 380-220	Unidad	EVENTO	1	688.417
1.124		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	230.307
1.125		Transformador Trifásico 165VA - TR-31	Unidad	EVENTO	1	1.046.393
1.126		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	227.803
1.127		Transformador Trifásico LAB	Unidad	EVENTO	1	1.549.563
1.128		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	345.460
1.129		Traba Llave Triangulo	Unidad	EVENTO	1	245.327
1.130		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	135.180
1.131		Unidad de Potencia 7,5 KW (380V)	Unidad	EVENTO	1	6.000.000
1.132		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.727.300
1.133		Unidad IGBT 11 KW (380)	Unidad	EVENTO	1	7.000.000
1.134		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.864.983
1.135		Ventilador Axial	Unidad	EVENTO	1	425.567
1.136		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	191.505

RENFE S.A
RUC: 80050419-4

1.137		Ventilador Centrifugo 127/220V	Unidad	EVENTO	1	558.744
1.138		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	225.300
1.139		Actualización de Software	Unidad	EVENTO	1	1.106.473
1.140		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	700.933
1.141		Polea de máquina de tracción	Unidad	EVENTO	1	3.429.567
1.142		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.264.183
1.143		Conjunto Fibra de Freno	Unidad	EVENTO	1	1.231.640
1.144		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	490.653
1.145		Cojinete motor	Unidad	EVENTO	1	1.123.997
1.146		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	871.160
1.147		Cojinete Lado Axial	Unidad	EVENTO	1	1.136.513
1.148		Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.091.453

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma **de Gs. Cien Millones** IVA incluido, **y el monto máximo es de Guaraníes Doscientos Millones**. IVA Incluido

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos

1. Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;
2. La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado
(IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor
adjudicado o las adendas aprobadas;
3. REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
4. Certificado de Cumplimiento Tributario;
5. Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
6. Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será de 24 meses desde la emisión de la Orden se Servicio.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración, coordinación y ejecución del Contrato estará a cargo de **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4

conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 06 DIC 2023 -

SRA. ANDREA CAROLINA ARANDA DUARTE
RENFE S.A.

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4

ING. JUAN CARLOS BARUJA FERNÁNDEZ
MINISTRO - MUVH